

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

1

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.

Se comunica al público que la compañía ELECTRONIC AMUSEMENT
S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el
Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito,
el 15 de febrero del 2001, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
01.Q.IJ. 2070
de

26 ABR. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia
de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de
US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta
de accesorios y repuestos de distracciones
electrónicas. Importación de maquinarias electrónicas,
partes y componentes de juegos nuevos y usados,
accesorios y repuestos para el giro de su negocio.
Comercialización e intermediación máquinas
electrónicas de accesorios y repuestos. Importación y
comercialización de artículos eléctricos nuevos y
usados para el hogar
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía
está administrada por el Presidente y el Gerente
General. El representante legal es el Gerente General.

Quito,

26 ABR. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

CS/Mchv
EXT. 1093

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos
columnas(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**